



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 9/02/21 HORA 11:40 Am

RECIBIDO POR Mayra Gilestora

**SENADO REPÚBLICA DOMINICANA**

*Ing. Félix Bautista*

Senador por la Prov. San Juan

9 de febrero de 2021.-

Señores  
Comisión Coordinadora,  
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos Señores:

Cortésmente tengo a bien solicitar a la Comisión Coordinadora del Senado de la República, en calidad de proponente, el retiro del **PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO SOLIDARIO PARA LA ATRENCION EN SALUD (FONASS)**, iniciativa marcada con el número 00009-2020-SLO-SE, depositada el 18 de agosto del año 2020 y enviada para su estudio a la Comisión Permanente de Salud Pública el 20 de agosto de 2020.

Hacemos esta solicitud de retiro al amparo de las disposiciones del artículo 179 del Reglamento del Senado de la República, el cual dispone que "El autor de un proyecto o moción podrá retirarlo en cualquier momento antes de ser sometido a votación, si no ha sido modificado; no obstante, otro senador puede hacerlo suyo. Si al proyecto se le han hecho enmiendas, el autor sólo podrá retirarlo con el acuerdo de la mayoría del Pleno."

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

**FÉLIX BAUTISTA**  
Senador Provincia San Juan\*

